

**PROBLEMAS BLACKBERRY**

## **CECU denuncia la falta de información y anima a reclamar ante los operadores la falta de servicio**

Ante los problemas ocasionados por la caída del servicio de internet para los teléfonos Blackberry CECU quiere señalar:

- La falta de información recibida por los clientes por parte de la empresa, vulnerando así su derecho a la información. Los usuarios todavía desconocen exactamente lo que pasa, cuánto durarán los problemas o cómo pueden reclamar por la falta de ese servicio contratado.
- CECU anima a los usuarios a que reclamen directamente ante su operador por la falta de servicio. En este sentido, CECU celebra la iniciativa de alguno de los operadores nacionales que ya han anunciado que descontarán directamente en la próxima factura el importe del servicio no disfrutado. En este sentido, la Confederación insta a los consumidores a comprobar que esas devoluciones son correctas. En cualquier caso, CECU considera irrisorias las indemnizaciones previstas en nuestra legislación (RD 899/2009) para este tipo de situaciones.
- Tanto para lo anterior como para estudiar la posibilidad de resolver el contrato por parte de cliente aduciendo el incumplimiento del mismo, CECU insta a los usuarios a que se acerquen a su asociación de consumidores para estudiar su caso particular.
- Además, CECU recuerda que también se pueden reclamar daños y perjuicios ante los juzgados siempre que puedan ser demostrados.

**Área de Comunicación CECU**

